

# MUDEJAR C.A.

1547

Quito, 24 de junio de 2014

Señor  
Juan Gabriel Eljuri Antón  
Ciudad

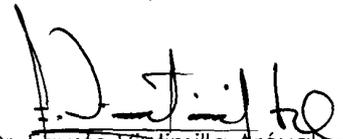
Estimado señor Eljuri:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MUDEJAR C.A., celebrada el día diez y siete de abril del año en curso, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía por el período estatutario de tres (3) años.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, indistintamente con el Gerente General. Las atribuciones del Presidente constan la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 12 de junio de 2006, ante la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, del doctor Felipe Iturralde, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio de 2006, bajo el # 46; posterior cambio de Razón Social, Domicilio y Objeto Social mediante escritura celebrada en la Notaría Trigésimo Séptima del Cantón Quito, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, el 11 de diciembre del año 2007 e inscrita bajo el # 803 del Registro Mercantil en fecha 10 de diciembre de 2008.

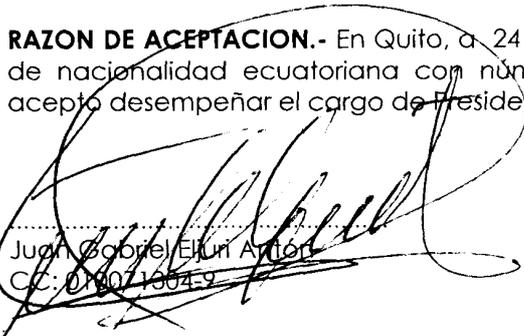
Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal que lo eligió.

De usted muy atentamente,

  
Dr. Fausto Vintimilla Arévalo  
Secretario Ad-hoc



**RAZON DE ACEPTACION.-** En Quito, a 24 de junio de 2015, yo Juan Gabriel Eljuri Antón, de nacionalidad ecuatoriana con número de cédula de ciudadanía 0100713049, acepto desempeñar el cargo de **Presidente** de la compañía **MUDEJAR C.A.**

  
Juan Gabriel Eljuri Antón  
C.C.: 0100713049



TRÁMITE NÚMERO: 9518

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7155
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1544
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUDEJAR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ELJURI ANTON JUAN GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	0100713049
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

